

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito

Radicado	05001 31 03 003 2009 - 00492 00
Proceso	Ordinario
Demandante	Teresa de Jesús Agudelo y Otros
Demandado	Elisa Torres González
Asunto	Pone en conocimiento

Medellín, nueve (9) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Se adosa a la foliatura del expediente el memorial presentado por el vocero judicial de la demandada, a través del cual, informa al Despacho que para el día 29 de octubre de la anualidad que avanza, misma fecha en que estaba prevista la diligencia de entrega del inmueble objeto del proceso, se realizó la prueba de Covid19, con resultado positivo. En síntesis, para ese día era portador del virus y por ello, un potencial transmisor. Lo anterior, se deja a disposición de las partes para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

2

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 111 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 10 de **NOVIEMBRE** de 2020, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Firmado Por:

**WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **154472609182464d88d0a179a066a64812561d22cb6cd810a3575054feba5443**

Documento generado en 09/11/2020 02:30:17 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>